





21 de marzo del 2019

Señor
Lic. Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores
de la República Dominicana
César Nicolás Penson No.66, Gascue
Ciudad. -

Referencia: Hecho Relevante

Estimado Lic. Castro:

Luego de un cordial saludo por este medio **Alpha Sociedad de Valores**, **S.A. Puesto de Bolsa**, tiene a bien a comunicarles a esta Superintendencia del Mercado de Valores y en cumplimiento con las disposiciones contenida en el artículo 12, numeral 2, literal t) de la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre del año dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, el siguiente Hecho Relevante:

Único: La suscripción de un Acuerdo de Reconocimiento de Deuda y Pago con la Empresa Distribuidora del Norte, S.A. y la Corporación Dominicana de Empresas Estatales en fecha veinte (20) de marzo del año en curso.

Sin otro particular por el momento, se despide,

RNC 1-30-53836-2

Vesto de Bols

Atentamente,

Santiago Camarena Vicepresidente Ejecutiv

> RNC 1-30-53836-2 Registro Mercantil 625115D SIVPB-018